

los pueblos; adosándose el Pueblo al Gobernador al  
hacerse esta convocatoria que para la elección re-  
tomo (por breve) para abarca) todo el territorio  
comprescible en el distrito que en la actualidad  
pertenece a esta Ciudad? Y este Ayuntamiento en  
estimación, habiendo tratado y comprendido  
lo que hubo para convocar la alcaldía del día 19.  
se debió fijar p. la convocatoria de los vecinos  
los cuales en efecto se procedió a la convocatoria de los veci-  
nos en su tiempo, bajaran el escrutinio de los si-  
ndicatos q. han sido compuestos el Ayuntamiento, la  
Alcaldía Mayor - Votar igualmente los concejos del  
mismo ayuntamiento de población de esta Ciudad y Diputación  
del Campo sujetos a esta jurisdicción Alcaldía: Segundo  
se resarcirán la mazada por la Junta Diputación  
que p. que no se negó a el vecindario de votar  
veinte y cinco electores divididos en los Proyeccional  
y adjuntarial q. comprende la villa p. el Subdean  
de la Proyección Nacional en cada de los 20 de un solo  
voto. Veinte se habrán designado p. la Realización  
del mencionado acto de elección en los términos  
siguientes = A la Proyección se saca el 11º de la  
q. comprende los vecinos del segundo tramo y  
se toma cuarto, en tanto electores = A la adjuntarial  
se saca el 1º q. se habrá en la parte final del entier-  
ro que conviene de lo mencionado en la q. se incluyen

